



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°0533/2022.

Ceres, 13 de diciembre de 2022.

VISTO:

La necesidad de adquirir dos camionetas para reemplazo de las unidades existentes;

CONSIDERANDO:

Que por ordenanza 1780/2022 se fija como monto máximo a partir del cual debe llamarse a licitación pública para contrataciones o adquisición de bienes en pesos tres millones quinientos mil \$ 3.500.000,00.

Que el Presupuesto Municipal Ejercicio 2.022 contempla bajo la Partida de Ingreso "Rentas Generales" los fondos involucrados.

Que, la adquisición de esta unidad surge con el objeto de disminuir costos operativos y de mantenimiento de las unidades existentes y de actualizar el parque de unidades

Que el presupuesto oficial para la compra de dos camionetas 0km, Marca Ford, Modelo Ranger, versión XL SAFETY, año 2022, motor 2.2L DIESEL, caja manual, cabina doble, tracción 4x2 es de catorce millones novecientos ochenta y un mil setecientos sesenta (\$14.981.760,00) por el total.

Que de acuerdo con la legislación vigente es necesario convocar a una licitación pública para la ejecución de esta compra.

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:



Municipalidad de Ceres



DECRETA

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N°017/2022 para la adquisición de dos camionetas 0km, Marca Ford, Modelo Ranger, versión XL SAFETY, año 2022, motor 2.2L DIESEL, caja manual, cabina doble, tracción 4x2, en un todo en acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones (anexo I).

Artículo 2º: Fijese el presupuesto oficial es de catorce novecientos ochenta y un mil setecientos sesenta (\$14.981.760,00).

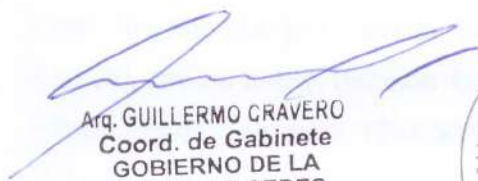
Artículo 3º: Los Pliegos estarán a disposición en mesa de entradas de la Municipalidad de Ceres y/o mediante la página oficial del Gobierno de la Ciudad de Ceres "ceres.gob.ar" desde el día 20 de diciembre de 2022 hasta el día hasta el día 03 de enero de 2023 a las 12.30 hs.

Artículo 4º: Fijese el día 09 de enero 2023 a las 11.00 hs, en sede Municipal, para la apertura de sobres.

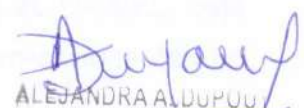
Artículo 5º: Determinase que las publicaciones del llamado a Licitación se realizarán en el Boletín Oficial, por el término de tres días, y en los medios de comunicación locales y zonales a partir del día 13 de diciembre de 2022.

Artículo 6º: El presente será refrendado por el Sr. Coordinador de Gabinete.

Artículo 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA ALDUPUÚ
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES